



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
24 SEP 2018	
Recibido.....	1100.....Hs.
Exp. N°.....	35499.....C.D.

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo que, a través del Ministerio de Seguridad que informe la situación actual de la Comisaria de la Mujer de la Municipalidad de Villa Constitución:

- 1) Dependencia funcional de esta Comisaria y operatividad local en razón de esta dependencia.
- 2) Cantidad de patrulleros con los que cuenta.
- 3) Existencia de Numero telefónico para las denuncias de victimas de violencia de género. Dependencia de esa oficina y horario de atención.
- 4) Nombre de la responsable local de la Comisaria. Numero de empedadas afectadas realmente a esta comisaria.
- 5) Cantidad de empleadas, recursos y patrulleros disponibles para las guardias en caso de emergencia.
- 6) ¿En que horarios pueden las mujeres realizar denuncias en esta dependencia? ¿existen guardias 24 horas para estos casos?
- 7) ¿Cuántas denuncias ingresan a la comisaria por violencia contra las mujeres, violencia de genero y/o violencia



familiar?;¿cuantas denuncias se tiene registradas sobre abuso sexual?.

8) Sobre la existencia, o no, de un registro de denuncias de violencia de género dentro de la comisaria.

LEANDRO BUSSETO  
Diputado Provincial

### **Fundamentos.**

La Comisaria de la mujer es una institución especializada para atender una real problemática social y cultural como es la violencia de género.

Sin embargo la población de Villa Constitución ve dificultado el funcionamiento de este órgano por reformas que el ministerio de Seguridad ha realizado en su organigrama funcional.

En este sentido, la Comisaria de la Mujer ha pasado a depender directamente de la Dirección Especial de Prevención y Sanción de Delito de Trata de Personas y no de la jefatura local lo que, según informan los/las vecinos/as, genera una acefalía dentro de la localidad visto que dependen de una dirección que se encuentra en Santa Fe.

Esta lejanía en la dirección genera otros problemas como ser la falta de personal especializado, la falta de patrulleros



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

necesarios y disponibles para realizar las medidas pertinentes, lo que grava el quehacer diario.

Asimismo las guardias mínimas para casos urgentes no cuentan con personal ni con teléfono para que las víctimas puedan comunicarse.

LEANDRO BUSATTO  
Diputado Provincial